

N° — 1000855

Casablanca,

2 0 FEB 2014

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 00810 de fecha 17 de Febrero del 2014, que dispuso el reconocimiento del derecho de percibir bienio a la funcionaria municipal de planta: **LUCIA DEL PILAR FUENTES ALIAGA**, cédula de identidad Nº 06.526.082 4, Administrativo, Grado 13º, de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.-
- 2.- Lo informado por la Dirección de RR,HH.
- 3.- La facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Rectificase el Decreto Alcaldicio Nº 810 de fecha 17 de Febrero del 2014, en el Nº 1 debe decir: "Administrativo grado 13 y no "Administrativo Grado 14".
- II.- En lo no modificado se mantiene el Decreto Primitivo.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González Secretario Municipal

L'Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca

ALCALOAlcalde

I.Municipalidad de Casablanca

DCS